LAURA MARCELA PATIÑO AMAYA
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Salud Ocupacional

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

yo **LAURA MARCELA PATIÑO AMAYA** identificada con cedula de ciudadanía No **1014181921** de Bogotá PROFESIONAL DE SALUD OCUPACIONAL de la empresa **LA IDEAL S.A.S**, con **NIT 901195229-4** certifico que actualmente la empresa se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos contenidos en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo al número de trabajadores la empresa **LA IDEAL S.A.S**, con un porcentaje de cumplimiento del 87 %. Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se firma a los 10 días del mes de Junio del año 2020.

LAURA MARCELA PATIÑO AMAYA
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL
CC1014181921
Tel:3114861026

PAOLA ANDREA MARIN LADINO
REPRESENTANTE LEGAL LA IDEAL S.A.S
NIT901195229-4
C.C 1.122.127.338
Tel: 3123928606 - 3123555241

" "UN DIA SIN ACCIDENTES SEGURO ES UN GRAN DIA"

DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

El presente documento tiene como propósito oficializar el nombramiento del Responsable de la Dirección como cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La Gerencia de LA IDEAL S.A.S. Designa como Representante de la Dirección a **LAURA MARCELA PATIÑO AMAYA;** Profesional en Salud Ocupacional con licencia Profesional Vigente, quien tendrá la responsabilidad y autoridad de lo siguiente:

a. Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en trabajo de la Empresa LA IDEAL S.A.S.

b. Informar a la gerencia sobre el desempeño del Sistema de Gestión y de cualquier necesidad de mejora.

Nota: Su responsabilidad puede incluir relaciones con partes externas sobre asuntos relacionados.



PAOLA ANDREA MARIN LADINO
REPRESENTANTE LEGAL:
C.C 1.122.127.338
Tel: 3123928606 - 3123555241

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 4061
(22 de diciembre de 2016)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que LAURA MARCELA PATIÑO AMAYA con cédula de ciudadanía número 1.014.181.921 expedida en Bogotá, Profesional en Salud Ocupacional de la Universidad del Tolima, presentó solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

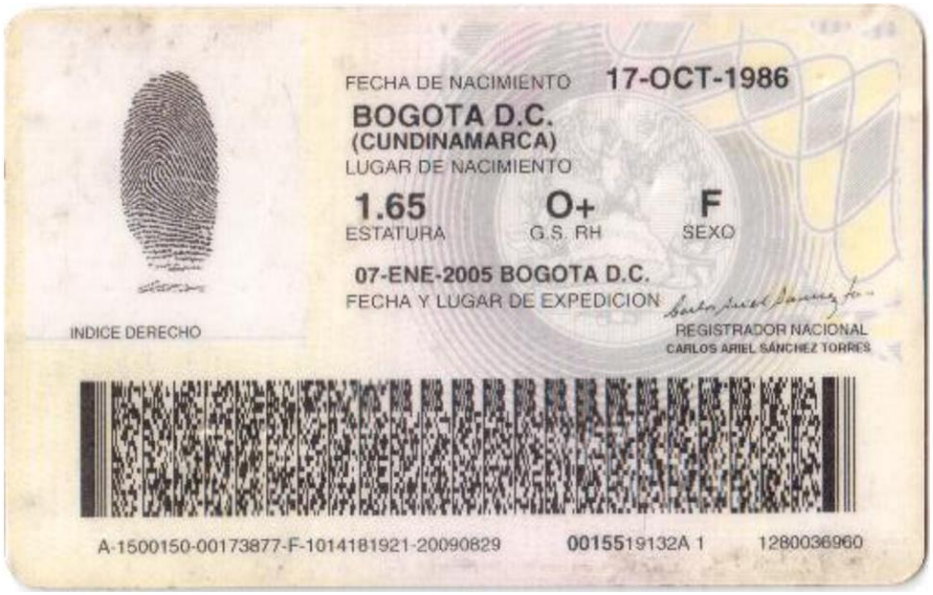
ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a LAURA MARCELA PATIÑO AMAYA con cédula de ciudadanía número 1.014.181.921 expedida en Bogotá, como Profesional en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Higiene Industrial
3. Seguridad Industrial
4. Investigación del Accidente de Trabajo
5. Educación.
6. Capacitación.
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.014.181.921
PATIÑO AMAYA
APELLIDOS
LAURA MARCELA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-ENE-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00173877-F-1014181921-20090829
0015519132A 1
1280036960

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

A

Laura Marcela Patiño Amaya

C.C. No. 1014181921 expedida en Bogotá D.C

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 17 de 2016

El Rector(E) de la Universidad

La Secretaria General

Secretario General
Universidad de los Llanos

Rector
Universidad de los Llanos

Universidad el Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 757
Registro No. C81565

EXENTO Registro Deposit. Artículo 61 Dec. 96

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA MARCELA PATIÑO AMAYA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.014.181.921

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE SUAREZ CARTAGENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE SUAREZ CARTAGENA
SUDDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

43792872 - 14/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001425169CC1014181921C.